



El presente documento ha sido elaborado por la comisión de trabajo de Estigma de la RIOD con el fin de lograr una definición consensuada con el ánimo de ser la base para un documento y posicionamiento que oriente a las instituciones y sea soporte al trabajo de Incidencia Política.

Eliminar los efectos del estigma en las personas etiquetadas como "adictas" debe convertirse en una prioridad de salud pública.

La estigmatización puede tener múltiples impactos: puede crear un sentimiento de vergüenza que puede demorar la decisión de iniciar un tratamiento, y es una barrera para acceder a los servicios de salud en general; puede agravar los problemas socio-sanitarios, que son a menudo asociados con su condición; puede ser un obstáculo para encontrar o conservar un empleo; y, además, aumenta las posibilidades de verse implicado en comportamientos de riesgo.

Si se desconoce, y no se tiene conciencia del problema, se legitima el discurso estigmatizador y excluyente.

El estigma exige utilizar la ciencia y las fuerzas sociales para eliminarlo, pues conduce a la pobreza y a la discriminación. Las acciones para combatir el estigma han de estar contextualizadas, hay que conocer el medio y las personas.

Hay que educar a la población general en torno a las adicciones, a verlas como un problema de salud pública que se origina por un conjunto de factores biológicos, psicológicos, sociales y culturales que resultan en la incapacidad de poner fin a un ciclo repetido de comportamientos, a pesar de sus consecuencias claramente negativas.

Los y las profesionales que intervienen en adicciones son fundamentales para ayudar a eliminar el estigma, haciendo una labor de defensa a través de sus experiencias, pudiendo además desempeñar un rol especialmente potente para modificar el estigma. Y, desde organizaciones nacionales y supranacionales, de forma "natural", liderar la lucha contra el estigma.

No es una reflexión intelectual, y debe incorporarse como problemática en los equipos técnicos y en las instituciones.

Es necesario cambiar las actitudes de quienes juegan un papel relevante en la formación del estigma como son, en especial, la clase política, los y las profesionales de la salud, empresas y los medios de comunicación. Además hay que evitar la precarización de las políticas de drogas, pues se condena a las personas que usan drogas a una situación de doble exclusión al ofrecerles una atención con mínimas condiciones.



Debemos preocuparnos de usar un lenguaje para referirnos a las personas con consumo de sustancias, que no contenga desvalorización, prejuicios o etiquetas. Evitando de este modo que se condene a la persona o que produzca lástima.

Se ha de promover activamente que las personas que participan en programas de tratamiento no se autoetiqueten o asuman como ciertos los prejuicios.

Se tiene que eliminar, tanto en la comunidad, como en las personas que usan drogas y sus familias los mitos asociados al uso de sustancias.

La evidencia muestra que las iniciativas que implican el encuentro entre poblaciones estigmatizadas y otros colectivos, es una forma efectiva de disminuir prejuicios. Se deben promocionar espacios donde puedan tener contacto personas sin uso de sustancias y personas con uso de las mismas.

Hay que realizar campañas mediáticas que se orienten a promover los derechos de las personas con uso problemático de sustancias o a disminuir su discriminación

Se debe promover la participación activa y el empoderamiento de las personas que participan en los programas de tratamiento, y que difundan y promuevan sus derechos

Es necesario promover el ejercicio de acciones positivas por parte de las personas y colectivos que consumen sustancias psicoactivas; esto es, que puedan desarrollar actividades públicas donde se muestren otras facetas de su vida, aportándole a su comunidad y no sean encasillados en la etiqueta de “consumidoras”, sino también de personas que pueden tener una contribución social.

Ha de impulsarse el que se investigue sobre temas de estigma, prejuicios y discriminación en el ámbito del uso de drogas.

Se deben realizar o apoyar iniciativas encaminadas a eliminar barreras normativas y legales que resulten en discriminación o generación de prejuicios de las personas que usan sustancias.

Se ha de favorecer el abordaje integral, contando con equipos multidisciplinares con un enfoque biopsicosocial, de los problemas derivados del uso de drogas. Y el acceso ha de ser universal, público y gratuito, en igualdad de condiciones que otras personas con problemas de salud. Los servicios y recursos asistenciales deben estar integrados en los sistemas públicos de salud, siempre incluyendo a las ONG que intervienen en el ámbito. De no hacerse así, se mantiene el estigma y la discriminación de las personas con uso problemático de drogas.

Por último, conviene considerar lo aprendido por experiencias para combatir el estigma en otros colectivos:

- *Que se debe incidir más en la idea de solidaridad*
- *Que hay que evitar modelar el autoestigma como un problema cognitivo de las personas con uso de drogas y no de la sociedad.*



- *Que las actitudes personales sobre la adicción y los problemas derivados del uso de drogas se asocian con la búsqueda activa de ayuda. Las campañas que promueven la búsqueda de ayuda y la lucha contra el estigma deben apuntar a estas actitudes personales de los usuarios de drogas tanto o más que a la opinión pública.*

Dado el conocimiento actual sobre la relación en el estigma asociado al uso de sustancias, y el impacto que este tiene en la vida de las personas, particularmente en su recuperación e inclusión social, las organizaciones que conformamos RIOD entendemos que tenemos una responsabilidad sanitaria y ética ineludible de incidir para transformar esta realidad y salir al paso de los procesos de estigmatización asociados al uso de sustancias.

Las organizaciones vinculadas a RIOD asumimos el desafío de coordinar esfuerzos para lograr cambios sistémicos que tengan un impacto real y concreto en la disminución del estigma hacia personas que usan drogas allí donde desarrollan sus actividades. Dichos esfuerzos no se limitan a los y las responsables de decisiones en políticas públicas, sino que también incluyen a los medios de comunicación, a la comunidad en general y por supuesto, a las propias personas que viven con consumo problemático de sustancias.

Entendemos que como RIOD, si bien tenemos un rol relevante en la transformación social respecto del estigma en la población para la que trabajamos, es una tarea que debemos acometer con otros. Por lo que haremos esfuerzos activos por generar alianzas con otras agencias tanto de la sociedad civil como del estado, locales y globales, para sumar esfuerzo en este empeño.